

## FRAGMENTO DE LA NORMA QUE ESTABLECE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDAN A DEPARTAMENTO CULTURA Y DEPORTES

### Funciones:

- Dar el seguimiento a las solicitudes de apoyo emitidas por la ciudadanía.
- Promover y preservar las tradiciones y costumbres del municipio.
- Promover, coordinar y dirigir la participación de las comunidades para prácticas deportivas y culturales.
- Realizar y coordinar diferentes eventos deportivos y culturales en comunidades y cabecera municipal.
- Apoyar a las diferentes selecciones deportivas y grupos de cultura en sus participaciones fuera del municipio.
- Apoyar a las diferentes instituciones educativas y ligas del municipio en la realización de los eventos deportivos (inauguraciones y finales de los torneos realizados).
- Promover el cuidado y manejo responsable de las instalaciones deportivas.
- Apoyo con material deportivo y gastos de traslado (uniformes, balones, pelotas, redes, gasolina, transporte, trofeos, premios en efectivo etc.) a escuelas y equipos de las diferentes ligas del municipio que lo soliciten.
- Ser el enlace entre las diferentes ligas municipales participando en las diversas reuniones convocadas.
- Impulsar la dinámica social lanzando convocatorias y publicidad para los eventos deportivos y culturales.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato, superior, el Presidente Municipal o le señalen, las leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.